



**Universidad Nacional de Quilmes**  
**Departamento de Ciencias Sociales**  
**Carrera: Composición con Medios Electroacústicos**

**Curso: Composición en Estilo 1**  
**Profesor: Lic. Gustavo Mirábile**  
**Carga horaria: 4 hs. Semanales – 8 Créditos**  
**Modalidad de la Cursada: Teórico práctica**

**Objetivos:**

Que el alumno sea capaz de desplegar una idea musical dentro de los límites de un campo estilístico determinado.

**Contenidos:**

- 1) La escritura vocal. Polifonía a cuatro voces. Conducta de partes. Bajo cifrado y bajo fundamental. Equilibrio armónico. Notas auxiliares.

El coral: Rasgos de estilo. Armonía y articulación de frases. Tipos cadenciales. Plan tonal.

- 2) La escritura instrumental. Rasgos de la polifonía instrumental. Reconstrucción de la conducta de partes. El preludio coral: Variantes de escritura. Tratamiento y funciones de las figuras. El preludio instrumental libre. Aspectos de la sintaxis. Prototipos formales.

**Bibliografía:**

- Obras de J.S.Bach:
- El clave bien temperado. 1er.libro
  - 15 invenciones a dos voces
  - Das Orgelbüchlein (45 preludios corales)
  - Suites francesas
  - Suites para violoncello solo
  - Sonatas y partitas para violín solo
  - Duetos BWV 802/805
  - 386 corales

**Evaluación:**

A lo largo de la cursada se deberá cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia reglamentario y aprobar con nota de 4 o superior los tres siguientes trabajos prácticos:

- 1-Preludio Coral, según modelo *Das Orgelbüchlein* de Bach
- 2-Un coral a cuatro voces mixtas.
- 3-Una invención a dos voces.



El incumplimiento de entrega en tiempo debido de cualquiera de los tres trabajos prácticos motivará la calificación de AUSENTE. La desaprobación de cualquiera de los tres trabajos prácticos motivará la desaprobación del curso con la calificación de éste.

En caso de aprobarse los tres trabajos prácticos, el curso se aprobará con la calificación final que surge del promedio de las calificaciones de los mismos.

La administración de las evaluaciones integradoras se realizará de acuerdo a la resolución CS 130/07.

Fecha de redacción del presente programa: Noviembre de 2007

Prof. Gustavo Mirabile